

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 215

CONCEJO ABIERTO DE RENEDO DE BRICIA

CVE-2016-9697 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 29 de marzo de 2016, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2015 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Renedo de Bricia, 29 de marzo de 2016.

El presidente,

Félix Gutiérrez Gómez.

2016/9697